EDIZA INGENIEROS S.A.S

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Sogamoso, diciembre 18 de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Proceso de Contratación CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8516891 DE 2025

OBJETO: CONTRATAR EL REEMPLAZO DE LA CUBIERTA TRASLUCIDA ENPOLICARBONATO TERRAZA SEGUNDO PISO DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA

LINA MARCELA ÁVILA ZAMBRANO identificada con cédula No 46.385.161 expedida en SOGAMOSO en calidad de representante legal y MILLER OWALDO ALARCON BARRERA identificado con cédula N° 74.180.038 actuando en calidad de contador público de **EDIZA INGENIEROS S.A.S** con Nit 900.342.685-7 bajo la gravedad de juramento, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

EDIZA INGENIEROS S.A.S

- EDIZA INGENIEROS S.A.S **no está obligado a tener revisor fiscal** según Decreto 2020 de 2009: Artículo 1°. De acuerdo con lo establecido por el artículo 28 de la Ley 1258 de 2008, la Sociedad por Acciones Simplificada únicamente estará obligada a tener Revisor Fiscal cuando (i) reúna los presupuestos de activos o de ingresos señalados para el efecto en el parágrafo 2° del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, o (ii) cuando otra ley especial así lo exija

- EDIZA INGENIEROS no está obligado a tener cuota de aprendices.

En constancia, se firma en Sogamoso, a los 18 dias del mes de diciembre de 2025.

Firma
Nombre o razón social del proponente: EDIZA INGENIEROS S.A.S
Nit 900.342.685-7
Nombre del representante legal: LINA MARCELA ÁVILA
C.C. 46.385.161

FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO
NOMBRE: MILLER OSWALDO ALARCON BARRERA
C.C. 74.180.038
T.P. No. 73 696-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.180.038
ALARCON BARRERA
APELLIDOS
MILLER OSWALDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1975
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
23-JUL-1993 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0727700-00210137-M-0074180038-20100122 0020205655A 1 7320581637

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

73696-T



MILLER OSWALDO
ALARCON BARRERA
C.C. 74180038
RES. INSCRIPCION 124 DEL 22/09/2000
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

281396 **83192**

Scanned with CamScanner

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5310D27BE5F4BCB7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILLER OSWALDO ALARCON BARRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74180038 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 73696-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *